INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 42/2018
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE Nº 03/2018
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA TERCER LLAMADO"
I.D.: 344667

1. Introducción

En fecha 3 de diciembre del corriente año, este Comité se ha abocado a la elaboración del presente informe, con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas para el tercer llamado a Licitación Pública Nacional – SBE Nº 03/18, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y cuyo precio sea el más bajo para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Antecedentes

a) Nº de PAC: ID 344667
b) Aprobación: Se cuenta con la aprobación del Director Nacional, mediante Resolución DNCP Nº 4315/2018, de fecha 08 de noviembre del 2018 para el inicio del procedimiento de contratación.
d) Publicación: En el SICP 13/11/2018
e) Se han realizado publicaciones en el Diario ABC Color en las siguientes fechas: 15, 16 y 17 de noviembre del año 2018.
f) Miembros del Comité de Evaluación: Conforman el Comité de Evaluación permanente conforme Resolución Nº 3820/18 la Abg. Elida Romero, la Abg. Mónica Chilavert, el Abg. Humberto Báez, el Abg. César Diésel, Asesores Legales y Técnicos y el Sr. Italo Casaccia; Asesor Técnico; quienes tendrán a su cargo la evaluación; y recomendarán la adjudicación de la oferta que estimen más solvente y conveniente.
Firmarán el presente informe los siguientes Asesores Legales y Técnicos: Abg. Humberto Báez, Abg. Elida Romero, Italo Casaccia

g) Monto Referencial: Gs. 1.100.263.824.-

h) Capacidad financiera: Sí, Aplica

i) Capacidad Técnica: Sí, Aplica

j) Forma de adjudicación: Por el total

3. Acto de Apertura

Acta de Sesión Pública Virtual SBE de fecha 27/11/2018.

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 54 *"Acto de apertura..."* del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de Ofertas, en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la Calle Estados Unidos Nº 961 c/ Teniente Fariña de la ciudad de Asunción, en fecha 29 de noviembre del corriente a las 10:15 hs., contándose con la presentación de (TRES) 3 ofertas, pertenecientes a las firmas:

1. **GREEN S.A. SECURITY con RUC N° 80057622-5**
2. **TAPITI S.R.L. con RUC N° 80026043-0**
3. **SVP S.A. con RUC N° 80007629-0**

4. Precios Ofertados

Abg. Elida M. Romero F.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

d)

N°	Oferente	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	**GREEN S.A. SECURITY**	Mes	18	61.666.666	1.109.999.988
2	**TAPITI S.R.L.**	Mes	18	62.222.222	1.119.999.996
3	**SVP S.A.**	Mes	18	66.544.000	1.197.792.000

5. Observaciones del Acta de Apertura

En el presente llamado, no hubo observaciones asentadas en el acta.

6. Análisis y verificación de la Documentación sustancial presentada

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a verificar el cumplimiento de los mismos en la siguiente planilla:

Los documentos agrupados con un asterisco (*) corresponden a los documentos sustanciales revisados y verificados en las ofertas.

	TAPITI S.R.L	SVP S.A.	GREEN S.A. SECURITY
A) Formulario de Oferta *	Cumple	Cumple	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* [5% del monto total de la oferta*	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple según Constancia SIPE Nº 1526557	Cumple según Constancia SIPE Nº 1526383	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple según Constancia SIPE Nº 1526557	Cumple según Constancia SIPE Nº 1526383	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Elida M. Romero F.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

(7)

7. Análisis de los precios ofertados:

Seguidamente, el Comité procede a ordenar las ofertas por precio de menor a mayo; y realiza el análisis de la oferta que resulta ser la más baja en precio, perteneciente a la firma: **GREEN S.A. SECURITY**, para verificar el cumplimiento de los demás requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

OFERENTES	Precio total (IVA incluido)
GREEN S.A. SECURITY	1.109.999.988
TAPITI S.R.L.	1.119.999.996
SVP S.A.	1.197.792.000

Precio total OFERTADO (IVA incluido)	Precio total REFERENCIAL (IVA incluido)	% de diferencia entre precio Ofertado y Referencial
1.109.999.988	1.100.263.824	1%

Este Comité consideró que no se dieron las condiciones descriptas en la Resolución DNCP N° 411/2018 para solicitar el desglose de precios, ya que el precio no sobrepasa los porcentajes establecidos en la resolución indicada.

8. Documentación requerida

En fecha 30/11/18 se solicitó a la firma **GREEN S.A SECURITY,** lista de integrantes de la firma con sus números de C.I.

En fecha 30/11/18 la firma **GREEN S.A SECURITY** remite lo requerido, vía correo electrónico.

9. Análisis de la documentación formal

Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	GREEN S.A SECURITY
Fotocopia simple de la cédula tributaria, de la constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Cumple
Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes, y como prestador de servicios para el Estado.	Cumple

Abg. Elida M. Romero F.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	GREEN S.A SECURITY
1. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social pagado correspondiente al mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
2. Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto Nº 580/08.	Cumple
3. Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional por la cual se autoriza el funcionamiento de la empresa como prestadora del servicio solicitado. Asimismo, deberá presentar el certificado de haber sido fiscalizado por la División de Fiscalización del Departamento de Delitos Económicos, dependiente de la Policía Nacional, correspondiente al presente año.	Cumple
4. Listado de guardias con sus correspondientes Constancias (carné) vigente, expedido por la División de Fiscalización de Empresas de Seguridad Privada y Afines, y estar registrado en la nómina del personal remitido a la División a nombre de la empresa.	Cumple
5. Presentación de la constancia emitida por la CONATEL, autorizando el uso de frecuencia radial y de no adeudar aranceles a nombre de la empresa oferente o de una empresa tercerizada; en este caso deberá presentarse un acuerdo entre el oferente y la licenciataria de la frecuencia.	Cumple
6. Presentar fotocopia de carnet de tenencia de armas de fuego, emitido por el Registro Nacional de Tenencia de Armas de Fuego, dependiente de la DIMABEL, a nombre de la empresa oferente.	Cumple

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.	GREEN S.A SECURITY
Ratios Financieros (Años: 2015, 2016 y 2017)	Cumple
Copias de los Estados Financieros y de Resultados de los 3 (tres) últimos períodos (2015, 2016 y 2017), acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación a la SET.	Cumple
Copia de Contratos ejecutados en los últimos 3 años (2015, 2016 y 2017)	Cumple
Nómina de las Armas de Fuego y equipos de Comunicación de los que dispone la empresa, en carácter de Declaración Jurada.	Cumple

Cualquier otro documento adicional requerido	GREEN S.A SECURITY
Curriculum de la empresa, su capacidad, instalación y capacitación del personal; estructura interna y técnica con que cuenta, tradición en el ramo. Detallar si la empresa posee infraestructura, cantidad de vehículos, equipos, materiales y armamentos; además uniformes a ser utilizados para la prestación del servicio	Cumple
Certificado de origen nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del MIC, a fin de aplicar el margen de preferencia (la no presentación no implica la descalificación de la oferta)	Cumple

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Elida M. Romero F.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

10. Calificación Legal. Prohibiciones de los incisos a) y b) del Artículo 40 (Ley 2051/03) - <u>Datos en el SINARH</u>

Conforme a los criterios de calificación establecidos en la Carta Invitación, se ha procedido a verificar si el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

Documentos	GREEN S.A SECURITY
Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	Sin registros
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Se observan registros (SINARH) pero se realiza aclaración

- El Sr. CHAMORRO GARCIA, JOSE GILBERTO desempeñó funciones en:

Cámara de Diputados desde el año 2002 al 2013.

Este Comité concluye, por tanto, que se dio cumplimiento a la verificación de si los oferentes se encuentran dentro de las prohibiciones contenidas en al Art. 60 de la Ley 1626/00 de la Función Pública y el Art. 40 de la Ley 2051 en los inc. A y B, conforme los datos que aparecen en el SINARH; no habiéndose asentado observación alguna en razón de no haberse encontrado irregularidad en la situación de los mismos con respecto a la adjudicación del presente llamado.

11. <u>Evaluación de la Capacidad Financiera</u>

RATIO DE LIQUIDEZ					
	2017	2016	2015	Suma	Promedio
Activo Corriente	657.459.025	644.632.407	614.967.503	697,79	232,60
Pasivo Corriente	17.139.201	1.252.373	4.249.852		
Ratio de Liquidez	38,36	514,73	144,70		
ENDEUDAMIENTO					
	2016	2015	2014	Suma	Promedio
Pasivo Total	20.714.101	1.252.373	4.249.852	0,15	0,05
Activo Total	916.346.041	861.688.346	849.941.985		
Ratio de Endeudamiento	0,02	0,00	0,01		
RENTABILIDAD					
	2016	2015	2014	Suma	Promedio
Utilidad después de impuestos	35.195.967	5.251.734	75.181.296	0,15	0,05
Capital	750.000.000	750.000.000	750.000.000		
Ratio de Rentabilidad	0,05	0,01	0,10		%

	Cumple/No Cumple
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016 y 2017)	Cumple
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016 y 2017)	Cumple

Abg. Elida M. Romero F.
Asesora Técnica Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Ing. Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

(5)

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años (2015, 2016 y 2017), no deberá ser negativo.	Cumple

12. Evaluación de la Experiencia y Capacidad Técnica

Por memorándum DAF Nº 271/18 de fecha 30/11/18 la Coordinación de Seguridad y Vigilancia remite su análisis de las especificaciones técnicas, que se observa a continuación:

DESCRIPCIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
1) El oferente deberá contar con personal de guardia, con un mínimo de 18 años y máximo de 50 años de edad, instruido, adiestrado y capacitado en el área de seguridad, custodia y vigilancia. ***Para ello deberá presentar las documentaciones indicadas en el punto F numeral 4 del Anexo I de la Sección VII del presente pliego.***	CUMPLE
2) El oferente deberá contar con un sistema de comunicación a través de una red de radios comunicaciones habilitada por la CONATEL, propia del oferente o a través de una empresa tercerizada, que debe operar las 24 horas del día, entre el lugar de la prestación de servicios y la base de Operaciones del oferente. ***Para ello deberá presentar la documentación solicitada en el punto F numeral 5 del Anexo I de la Sección VII del presente pliego.***	CUMPLE
3) El oferente deberá poseer equipos de comunicación y armas de fuego, debidamente registradas y autorizadas por los Organismos competentes. ***Para ello deberá presentar la documentación solicitada en el punto F numeral 6 y punto G numeral 4 del Anexo I de la Sección VII del presente pliego.***	CUMPLE

13. Motivos de calificación

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, *"...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato..."*, la firma **GREEN S.A. SECURITY** cumple satisfactoriamente los requisitos solicitados en las bases de la licitación, conforme a la evaluación realizada por el comité en relación a la oferta e informes técnicos requeridos.

14. Conclusión o recomendación de adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, a los informes del área técnica y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda, por ser una oferta conveniente a los intereses institucionales, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos; ADJUDICAR el llamado **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE Nº 04/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA TERCER LLAMADO". I.D.: 344.667** a la firma GREEN S.A. SECURITY por la suma de Gs. 1.109.999.988 IVA incluido.

Abg. Elida Romero	**Abg. Humberto Báez**	**Italo Casaccia**
Asesora Técnica - Legal	Asesor Técnico - Legal	Asesor Técnica
Dirección Nacional	Dirección Nacional	Dirección Nacional

viernes 30/11/2018 13:29

info@greensecurity.com.py

RE: solicitud de docs. - DNCP

Para Leila Rocio Petersen Nuñez

Haga clic aquí para descargar imagenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

FORMULARIO DE MIE...
235 KB

Buenas tardes.

Adjunto el documento requerido.

Atte.

ARIEL MARÍN
Dpto. Administrativo
Tel: 021 607 075

De: Leila Rocio Petersen Nuñez [mailto:[illegible]]

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Elida M. Romero F.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

(7)

viernes 30/11/2018 12:18

info@greensecurity.com.py

RE: solicitud de docs. - DNCP

Para Leila Rocio Petersen Nuñez

Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

Buenos Días Sra. Leila Rocio Petersen

Ok, recibido y así lo haremos, en breve estaremos remitiendo dicho documento

Atte
C.P. Victor Gavilan Gauto
GREEN S.A. SECURITY

De: Leila Rocio Petersen Nuñez [mailto:leila.petersen@dncp.gov.py]
Enviado el: viernes, 30 de noviembre de 2018 11:38
Para: info@greensecurity.com.py
Asunto: solicitud de docs. - DNCP

Señores
GREEN S.A SECURITY
Presente

Nos dirigimos a usted con referencia al llamado **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE Nº 04/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA TERCER LLAMADO" I.D.: 344667**, de manera tal a continuar con el proceso de evaluación, haciendo uso de las facultades previstas en el Art. 59 *"Disconformidades, errores y omisiones"* del Decreto N° 21909/03, solicitamos remita:

- Lista de Integrantes de la firma con sus respectivos números de C.I.

La firma deberá presentar su respuesta en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, hasta las 14:00 hs del día VIERNES 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, por este medio electrónico. Ante cualquier duda, contactar con la Abg. Leila Petersen, a la dirección de correo lpetersen@dncp.gov.py.

Se solicita responder este e-mail para acuse de recibo del presente correo

Sin otro particular, me despido atentamente.

Leila R. Petersen N.

Secretaria – Comité Evaluador de Ofertas.

Italo Casaccia
Asesor Tecnico
DNCP

Abg. Juan Humberto Baez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Elida M. Romero F.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

(8)

Green Security

Dir.: Calle Campos Cervera Nº 6367 entre RI2 Ytororo y RI4 Curupayty
Asunción – Paraguay Tel.: (595-21) 607.073 (595-21) 607.075

www.greensecurity.com.py - info@greensecurity.com.py

FORMULARIO N° 12

Lista de integrantes de la firma o Consorcio, actualizada a la fecha de apertura de ofertas.

Apellido	Nombre	Cédula de Identidad N°
CHAMORRO GARCIA	JOSE GILBERTO	659.567
MARIN RIQUELME	ALCIDES ARIEL	5.664.241

Abg. Ethela M. Romero F.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Green S.A. Security
RUC: 80067522-5

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP